

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL FECHA DE EXPEDICIÓN **18 DE MARZO DE 2022**

Para el predio ubicado en la calle **ANILLO PERIFÉRICO BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES**
Colonia **JARDINES DEL PEDREGAL** Alcaldía **ÁLVARO OBREGÓN**
Número Oficial Asignado **3400** Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha en la que se asigne (Artículo 23 de Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal).

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO FECHA DE EXPEDICIÓN **18 DE MARZO DE 2022**

CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

ZONA HISTÓRICA	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
ZONA PATRIMONIAL	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
AFECTACIÓN	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
RESTRICCIÓN	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

La vigencia de esta constancia es de 2 años a partir del día siguiente de su expedición, de conformidad con el Art. 25 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal

**ZONA DE RIESGO
PEMEX
CONAGUA**

AL FRENTE 5.00 MTS. AL FONDO _____ A LOS LADOS 10.00 MTS. Con VIALIDAD SECUNDARIA

DEBERÁ PRESENTAR LAS RESTRICCIONES DE CONSTRUCCIÓN SEÑALADAS EN LAS NORMAS PARTICULARES PARA LA COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL Y ESTAS ESTARÁN SEÑALADAS EN EL CERTIFICADO ÚNICO DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, QUE EXPIDA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

DEBERÁ SOLICITAR ANTE PETROLEOS MEXICANOS EL VISTO BUENO DE LA LINEA DE HIDROCARBUROS.

DEBERÁ SOLICITAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA DELIMITACIÓN DE LA ZONA FEDERAL.

NO SE OTORGARÁ REGISTRO NI LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, SI PREVIAMENTE NO DEMUESTRA MEDIANTE ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS, LA INEXISTENCIA DE PROBLEMAS DE ESTABILIDAD EN EL SUBSUELO O SI LOS HUBIERE, DEBERÁN PRESENTARSE PROYECTOS ADECUADOS DE CIMENTACIÓN O TRATAMIENTO DE EL MISMO.

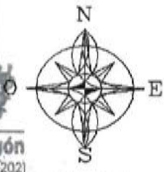
SE OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO EN VIRTUD DE QUE EL PREDIO TIENE FRENTE A VÍA PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA No. 264. DE FECHA JULIO de 2021.

ESTE DOCUMENTO NO PREJUJGA SOBRE EL USO DE SUELO Y/O DESTINO QUE LE DEN AL PREDIO, POR LO QUE, PARA CUALQUIER APROVECHAMIENTO DE EL MISMO Y PARA EL TRÁMITE DEL REGISTRO DE LA MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE, SE DEBERÁ APEGAR A LAS CONDICIONANTES Y RESTRICCIONES SEÑALADAS EN EL CERTIFICADO ÚNICO DE ZONIFICACIÓN DE USO DE SUELO, QUE EXPIDA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

LA PRESENTE SE EXPIDE CON BASE EN LA ESCRITURA No. 188,521 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2018, NOTARIO No. 116 DE LA CDMX. INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO FOLIO REAL No.1,379,870 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2017.

SI ENTRE LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL Y LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL O EL REGISTRO DE LA MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN, SE HUBIESE MODIFICADO EL ALINEAMIENTO EN CUANTO AFECTACIONES, RESTRICCIONES O TRAZO DE VÍA PÚBLICA, EL PROYECTO DEBERÁ AJUSTARSE A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24, 25 Y 31, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

**CON RESTRICCIÓN
AFECTACIÓN**



Obregón 2018-2021

s y Desarrollo Urbano
sarrolo Urbano
partamental de
neros Oficiales



Elaboró: Aydee González Martínez
Jefa de Unidad Departamental de Alineamientos y Números Oficiales
NOTA: Esta Constancia de Alineamiento y Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos propo
poseedor y bajo su estricta responsabilidad.

Vo.Bo.: **Angélica Teresa Figueroa Estrada**
Coordinadora de Desarrollo Urbano
Cargo

Firma _____

Expide y Autoriza: **Urb. Verónica Italia Montero Rodríguez**
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano
Cargo

Firma _____

Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Coordinación de Desarrollo Urbano
Jefatura de Unidad Departamental de
Alineamientos y Números Oficiales

Sello de Autorización

Recibo Nos. **AO CDU 0165, AO CDU 0166** Pago de Derechos \$ **9,446.00**
(Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis pesos 00/100 M.N.)

s y Desarrollo Urbano
sarrolo Urbano
partamental de
neros Oficiales

NOMBRE DEL TRÁMITE: Constanza de alineamiento y/o número oficial
 Ciudad de México, a **09** de **MARZO** de **2022**
 Alcaldesa o Alcalde **LÍA LIMÓN GARCÍA**
 Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al 311 del Código Penal del el Distrito Federal.

Información a la persona interesada sobre el tratamiento de sus datos personales

La Lic. Ana Laura Aviles Lecona, Directora de Atención Ciudadana es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales del Sistema Integral de Atención a Trámites (SIAT). Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo los procesos de registro, control y seguimiento de los trámites ingresados a través de la Ventanilla Única de Trámites (VUT) en Álvaro Obregón. Y serán transferidos en caso de requerimientos oficiales realizados por órganos jurisdiccionales u órganos de control de la administración pública, con la finalidad de coadyuvar en investigaciones y auditorías, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Álvaro Obregón, ubicada en Canario s/n esq. Calle 10, edificio delegacional planta baja, Col. Tolteca, C. P. 01150, Alcaldía Álvaro Obregón, con número telefónico 52 76 68 27. Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página www.aao.cdmx.gob.mx

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Identificación Oficial (Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)		Número / Folio	
Nacionalidad			
Documento con el que acredita la migración migratoria y estancia legal en el país			
Fecha de vencimiento			
Actividad autorizada a realizar			

La recepción del trámite NO implica la autorización de lo solicitado

RECIBIDO

15 MAR. 2022

NOMBRE: *unso*

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social **"LUCALL CONSTRUCTIONS" S.A. DE C.V.**

Acta Constitutiva o Póliza

Número o Folio del Acta o Póliza	39,317	Fecha de otorgamiento	21 DE SEPTIEMBRE DE 2015
Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública, o Alcaldía que lo expide	EFRÁIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS		
Número de Notaría o Correduría	214	Entidad Federativa	DISTRITO FEDERAL

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio ó Número	545209-1	Fecha	26 DE OCTUBRE DE 2015
Entidad Federativa	DISTRITO FEDERAL		

SOLICITO CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de Poder Notarial	Poder General para Pleitos y cobranzas, y Actos de Administración		
<small>*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas, Poder General para Actos de Dominio, Poder General para Actos de Administración, Poder Especial</small>			
Número o Folio	112,032	Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado	Lic. Javier Ceballos Lujambio
Entidad Federativa	Ciudad de México	Numero de Notaría, Correduría o Juzgado	110
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES			
<small>* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios</small>			
Calle		No. Exterior	
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico para recibir notificaciones			

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)	Francisco Javier		
Apellido Paterno	Ramírez	Apellido Materno	González

REQUISITOS	
Formato debidamente llenado y firmado.	Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas: solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Original y copia simple para cotejo.
Tratándose de persona moral, acta constitutiva y documento que acredite la personalidad de representante legal. Original y copia simple para cotejo.	Comprobante de pago de derechos correspondiente. El cual debe presentar posterior al ingreso de la solicitud una vez que la autoridad informe al interesado el monto a pagar.
Documento que acredite la propiedad o posesión del predio, en original y copia.	

FUNDAMENTO JURÍDICO	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 8.	Constitución Política de la Ciudad de México, Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1, 53 apartado A numeral 12 fracción II, apartado B inciso a fracción XVIII.
Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42, 44 y 89.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Artículo 31 fracciones VI y XII.
Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, Artículos 29 fracciones II y V, 31 fracciones I y III, 32 fracción II, 71 fracción IV.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, Artículos 4 fracciones III y IV, 7 fracciones VI y VII, 8 fracción III y 87 fracción VI.
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Ciudad de México, Artículo 154 fracción VI.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, Artículos 2 y 3.
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, Artículo 25.	

DATOS DEL TRÁMITE	
Costo:	Artículos 233 y 234 del Código Fiscal de la Ciudad de México
Documento a obtener	Constancia
Plazo de respuesta	6 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	2 años
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

Observaciones

No se expedirá Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial para instalación de servicios públicos en predios con frente a la vía pública de hecho o aquella que se presuma como tal.

Cuando el predio pertenezca a dos o más Delegaciones, la Constancia de Alineamiento y/o número oficial serán expedidos por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

En caso de predios que tengan más de un frente a la vía pública, se podrá optar por la asignación del número oficial sobre la vialidad de su interés.

El alineamiento contendrá las afectaciones y las restricciones de carácter urbano que señale la Ley y su Reglamento.

La Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial no crea ni prejuzga sobre derechos de propiedad o posesión y se expide sobre datos y declaraciones proporcionados bajo protesta de decir verdad por el solicitante.

PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL

Hector Canela Talancon

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

DE FECHA _____ DE _____

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)

Área	107
Nombre	MARIO A SUAREZ DURAN
Cargo	OPERADOR VENTANILLA
Firma	

Sello de recepción

RECIBIDO

15 MAR. 2022

HORA: 0921

NOMBRE: MASP



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.